

# EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO V. Número suelto 5 cént. LÉRIDA, DOMINGO 19 de NOVIEMBRE de 1899 Número suelto 5 cént. NÚM. 1566

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En España, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-  
sado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
En Ultramar y Extranjero, 2 pesetas 50 céntimos.—Seis meses, 6 ptas.—Un año, 12 ptas. en Ultramar y Extranjero  
anticipado en metálico sellos ó libranzas.

**DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.**

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta  
y Librería, Mayor, 19.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Los suscriptores. . . . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . . . 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias  
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

**MALES DE ORINA**  
(MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

Curan sin sondar ni operar: Dilatación de las  
estrecheces Rotura y expulsión de los cálculos  
(pedra) y arenillas, Catarro de la vejiga y de  
los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinen-  
cia, debilidad, orina turbia con posos blan-  
cos ó rojos, con sangre, etc.  
Calmante instantáneo de los dolores y ataques.  
Curación radical é infalible en veinte y cua-  
tro horas.  
Certificados verdad á disposición de quien  
quiera verlos acreditando el resultado de este me-  
dicamento, recomendado por los principales cen-  
tros médicos de Europa y América.

D. José Nadal, Médico Cirujano, residente en la presente villa.

CERTIFICO: Que hace algunos años vengo padeciendo de cólicos nefríticos que terminan siem-  
pre por la expulsión de alguna arenilla, lo que me produce violentísimos dolores; si bien es verdad  
que desde que voy á tomar las aguas de San Hilario Sacalm al pie de los manantiales, estos ataques  
han disminuido en intensidad y número dejándome pasar algún tiempo sin la menor molestia. Pero  
el año pasado debido seguramente á que sufrí mucho moralmente, tuve el ataque de cólico nefrítico  
más fuerte que he tenido en mi vida; y gracias á la amabilidad del Sr. Puigmaciá, Farmacéutico de  
esta villa, que me proporcionó las SALES DE SPUMVERK, pude calmar mis sufrimientos, pues mis  
dolores empezaron á disminuir desde la segunda toma ó cajita, habiendo desaparecido del todo des-  
pués de la tercera toma.

De modo que en mi concepto las SALES DE SPUMVERK constituyen un remedio infalible y lo  
mejor que yo conozco hasta la fecha para la curación del cólico nefrítico, según he tenido ocasión  
de probarlo en mí mismo.  
Y para que conste donde convenga libro la presente en Palamós á seis de Julio de mil ochocientos  
noventa y nueve.

José Nadal.

**MALES DE ORINA**  
(MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

PRECIO 50 PESETAS

Se envía certificado por correo.  
Apoderado general para todo lo referente á  
las SALES DE SPUMVERK D. J. Lamolla Mo-  
rante.—Lérida.

Depósito y venta.—D. Francisco Cava, far-  
macéutico.—Lérida.

En América.—Dr. Ruz.—Caracas (Venezuela)

Don Pedro Carreño y Bonet, Médico Cirujano

CERTIFICO: que en el mes de Mayo próximo pasado, asistí á un respetable señor sacerdote que hallándose de paso en esta ciudad, fué atacado de un violento cólico nefrítico, y habiendo hecho uso de las  
SALES DE SPUMVERK, fueron tan brillantes los efectos, que á la segunda cajita desaparecieron los dolores, la orina, poca y sanguinolenta durante el ataque, se hizo clara y abundante, y el enfermo pudo  
continuar su viaje como si nada hubiere sucedido.

Tárrega 15 Agosto de 1899.

Pedro Carreño.

**VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA**

Con quina, kola, cacao y fosfato cálcico  
cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convales-  
cencias largas y difíciles, Debilidad general, en-  
fermedades nerviosas y todas cuantas dependen  
de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez  
admirable á la poderosa influencia del tan acre-  
ditado Vino Tónico Nutritivo Florensa

**FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urina-  
rias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

**CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA**

**VINO HEMOGLOBINA FLORENSA**

Tónico regenerador de los glóbulos  
rojos de la Sangre.

Por ser la Hemoglobina un principio ferrugi-  
noso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su  
uso está recomendado por los principales médi-  
cos de España, para la curación de la clorosis,  
desarreglos menstruales palidez, anemia y todas  
aquellas enfermedades que tienen por origen el  
empobrecimiento de la sangre.

**ABONOS ORGANICOS**

FABRICACIÓN ESPECIAL  
de la Casa MOLINA Y C.ª (S. en C.)  
DE BARCELONA

Devolver á las tierras lo que ellas producen en forma de Abonos orgánicos es lo más racional y lógico.—Es innegable que los productos de la tierra se transforman en Carne y Huesos; pues estos son  
los elementos que constituyen la base de nuestros acreditados Abonos.—Son muchos los Agricultores que emplean con justificada prevención los abonos químicos porque la práctica les viene demostrando que  
perjudican á las tierras apelmazándolas y endureciéndolas; pero no lo dicen así los que aplican nuestros Abonos orgánicos porque estos contienen gran cantidad de *Humus* que contribuye á su mejora-  
miento: Nuestros abonos pueden denominarse *Estiercol concentrado* ó si se quiere *Esencia de Estiercol*.

Depósitos en los principales pueblos de la SEGARRA y LLANO DE URUGEL

**EL SIGLO**

Gran Establecimiento de Sastrería

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

**CAPAS CAPAS**

Corte madrileño elegan-  
tísimo.

Desde 3 duros á 25

**CAPAS CAPAS**



TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para  
los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país y extran-  
geros de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

**VENTA DE FINCAS EN ESTA CIUDAD.**

A voluntad del  
dueño se venden,  
una casa que renta 1015 pesetas; otra  
que renta 1030; otra 900; un molino  
de aceite 500 y un huerto 200.  
En la Notaría del Sr. Sanchez Gar-  
cia, Estereria, 6, pról., á las horas de  
despacho estarán de manifiesto los  
títulos de propiedad, precio y condi-  
ciones.

**Descomposición**

El genial dibujante Apeles Mes-  
tres publicó hace poco una sugestiva  
caricatura, en que aparecía la pre-  
sa de Madrid hinchando el perro del  
separatismo. La metáfora habría sido  
perfecta si á las imprudencias de la  
prensa madrileña, se hubiesen agre-  
gado las de todos aquellos que cola-  
boraron ó han colaborado con ella á  
hinchar el perro, promesas hechas  
con mayor ó menor temeridad, y ja-  
más cumplidas; programas hueros de  
políticos improvisados que, no te-  
niendo otra cosa que ofrecer, hala-  
gan las tendencias particularistas,  
inspiradas en el fondo en una justa  
protesta contra la opresión centrali-  
zadora, influjo de ministros sabijon-  
dos, píetóricos de erudición librea,ca,  
que pretenden borrar la historia á  
nombre de la historia; titubeos de una  
voluntad vacilante, que en mal hora  
asumió la carga de regenerar á una  
nación que se desmorona; vientos fu-  
riosos de reacción, que resucitando el  
pasado hacen volver los ojos de mu-  
chos románticos á los tiempos que  
precedieron á la constitución de nues-  
tra unidad nacional, y más que nada  
la acción demoleadora de una admi-  
nistración imposible.

**EL PALLARSA**

Anuncios y reclamos á precios convencionales



**D. Ramon Artigues Coll**

HA FALLECIDO!

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**O. E. P. D.**

Su desconsolada viuda D.ª Josefa Casanelles, hijos,  
hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y  
demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos  
tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan tenerle pre-  
sente en sus oraciones y asistan al entierro que se cele-  
brará hoy á las cuatro de la tarde y mañana lunes á las  
diez de la misma á los funerales que en sufragio del alma  
del finado se celebrarán en la iglesia parroquial de San  
Martin, por todo lo cual les quedarán sumamente agra-  
decidos.

Lérida 19 de Noviembre de 1899.

El duelo se despiende en el puente.

No se invita particularmente.

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

ICE

LA

situada

cal y de

Todo esto ha dado carácter de problema vital y convertido en peligro serio a las aforanzas de unos cuantos felices, enamorados de los tiempos poéticos de las viejas Cortes de Amor. Si á él no se agregaran el descontento originado por increíbles exageraciones, la decepción de las ofertas no realizadas, la resistencia de una administración impenitente, incapaz de toda reforma, jamás el separatismo lírico habría pasado de un escarceo arqueológico literario más ó menos cursi. El despacho engendrado por el desastre tenía también que romper por alguna parte, y el separatismo es nuestra Commune. Ese separatismo no es evolución de vida, sino síntoma de muerte. Se segmenta la célula cuando, henchida de protoplasma, no cabe ya en su envoltura y necesita dar vida á un nuevo ser. Se disuelve en sus elementos componentes el cadáver—astro, animal ó planta,—con la vida pierde la energía que agrupara sus moléculas, y queda sometido sin defensa á la fuerza del medio ambiente. Que el separatismo es una descomposición y no una segmentación, lo prueba el hecho de hallarse inspirado en los ideales difuntos, caminando á tientas entre tumbas.

Es dudoso que esta nuestra desatentada raza se cure jamás de su ciega fe en la eficacia de la violencia. De ella da testimonio nuestra retórica oratoria y periodística, retórica eminentemente quirúrgica, que no habla sino de cauterizar llagas, extirpar cánceres y amputar miembros. Dicho se está que á propósito del separatismo no podía faltar la consabida muletilla. ¿Diagnosticar, tratar, curar? No, sino amputar, extirpar, cauterizar. Más llano que estudiar un problema sociológico es poner á una comarca en estado de sitio. Se hará una ley contra el separatismo como contra el anarquismo se hizo otra, alegando que el legislador, al dictar el Código penal, no pudo prever semejantes enormidades. Y así seguiremos viviendo olvidados ya de que no ha sido por nuestra blandura y mansedumbre por lo que hemos perdido á Cuba y Filipinas, ni fué por su prudencia, comedimiento y mesura como el funesto conde duque de Olivares provocó en su tiempo la terrible insurrección catalana. ¿De qué sirve la historia si no sirve para enseñar con el ejemplo?

Se ama á la patria chica, á la tierra que nos vio nacer, por ley natural y por impulso instintivo. Se ama pobre, triste, desierta, árida y desolada. El amor busca pretextos para mantener allí donde no encuentra motivos. El que nace en profundo valle adora las montañas que le estorban la vista del sol. El que nace en desolado páramo idolatra los grandes horizontes y se complace en las remotas lejanías. Siempre hay algo que alabar en la tierra propia; sus frutos, sus huertas, sus bosques, sus montañas, su cielo, su luz. Pues aun este amor involuntario é ingenuo puede trocarse en odio y aversión. ¿Cuándo? Cuando la madre se convierte en madrastra, esclava del cacique; cuando en ella no encuentra el hijo paz, libertad, justicia ni pan. Si esto pasa por el amor ignato y espontáneo de la pequeña patria, obra de la naturaleza, ¿cómo no se ha de ir debilitando, hasta extinguirse á la postre por causas semejantes al amor de la patria grande, obra de la historia y concepto de razón?

En esto sí que está el verdadero peligro. Para que la patria sea amada es menester hacerla amable. No debilitan el patriotismo la pobreza ni las desgracias; la injusticia le hiere de muerte. Hay que evitar que la idea de patria vaya unida en los espíritus á las de opresión, monopolio, exacción, violencia, desigualdad, arbitrariedad, barbarie y fanatismo. Hay que procurar que la patria sea para todos sus hijos sinónimo de libertad, razón, justicia y progreso. Ahí y no en el bisturí y el cauterio está el remedio del mal que aqueja á nuestra sociedad y que, de leve dolencia, podría transformarse fácilmente, por imprudencia de todos, en enfermedad sin remedio y mal de muerte.

La investigación tributaria

El articulado del Real decreto dictado sobre esta materia dice así: Artículo 1.º El servicio de la Investigación técnica y administrativa de la Hacienda pública estará en lo sucesivo á cargo de la Dirección general de Contribuciones directas, de la cual dependerá el personal facultativo y administrativo, constituyendo en las provincias una sección de

la Administración de Hacienda. Dicho centro directivo distribuirá ese personal en la forma que estime más conveniente para el mejor servicio.

Art. 2.º Los expedientes que la Investigación instruya para perseguir la defraudación total ó parcial de las contribuciones, impuestos, rentas, derechos y propiedades del Estado, se llamarán en lo sucesivo de ocultación, y solamente podrán seguirse por todos sus trámites contra las personas que no se conformen con los hechos que han de ser base de la ulterior liquidación del importe de las cuotas, recargos y multas que correspondan.

Art. 3.º En su consecuencia, el investigador que de oficio ó en virtud de denuncia particular se presente en el domicilio, oficina ó establecimiento de un contribuyente, le invitará siempre á suscribir al pie del acta ó de la certificación inicial del procedimiento una diligencia, en la cual expresará aquel lisa y llanamente si se conforma ó no con los hechos consignados en aquellos documentos.

Art. 4.º Cuando el contribuyente suscriba personalmente la manifestación de conformidad, la Administración de Hacienda liquidará á continuación, sin más trámites, el importe de las cuotas, recargos y multas que correspondan exigir.

Art. 5.º En este caso se reducirá la cuantía de la penalidad aplicable á una tercera parte de la señalada en los respectivos reglamentos, constituyendo esa parte la retribución del investigador ó denunciador.

La rebaja de las dos terceras partes de la penalidad exigible no surtirá efectos definitivos si el contribuyente se diera de baja ó no tributase durante todo el ejercicio económico corriente á la fecha en que se descubrió la ocultación, con arreglo á la base ó cuota con que debe figurar, conforme á los hechos y clasificación por el mismo aceptada.

En su consecuencia, si por cualquier causa voluntaria dejara de tributar durante dicho plazo con arreglo á la clasificación resultante del expediente de ocultación, la Administración exigirá las otras dos terceras partes de la multa que, reglamentariamente, le correspondiera.

Art. 6.º Notificada la liquidación al contribuyente en forma reglamentaria, con todos los detalles que comprenda y con expresión del precepto que autorice la imposición de la penalidad, quedará aquél obligado á efectuar el ingreso en el improrrogable plazo de diez días, ó si no estuviese conforme con tal liquidación, podrá impugnarla en escrito, que presentará al administrador de Hacienda dentro de ese mismo plazo.

Art. 7.º En el primer caso, transcurridos que sean los diez días sin haberse efectuado el pago, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Si dentro de dicho término se impugna la liquidación, se llevará el expediente á la Junta administrativa, la cual admitirá las pruebas que se presenten y resolverá tan sólo sobre la forma y cuantía de la liquidación, aprobándola ó rectificándola, según proceda.

Art. 8.º Cuando conste que el contribuyente ha reincidido en la ocultación, ó si se niega á suscribir la manifestación de conformidad de que trata el art. 3.º, ó expresamente manifiesta que no está conforme con la exactitud de los hechos consignados en el acta ó certificación inicial del procedimiento, el investigador, si tales hechos, á pesar de la negativa del contribuyente, resultasen ciertos, seguirá sin interrupción alguna el expediente de ocultación por todos sus trámites, hasta ponerlo en estado de resolución por la Junta administrativa.

Art. 9.º La Junta aplicará, cuando proceda, las penalidades establecidas en los reglamentos de los diversos ramos, teniendo en cuenta que el máximo que, conforme á los mismos puede imponerse, no deberá ser aplicado sino á los reincidentes, y á casos muy significados de evidente mala fe.

Art. 10. En los fallos de las Juntas se hará especial declaración sobre el derecho del investigador al premio correspondiente, privándole del mismo en los siguientes casos:

- 1.º Cuando la investigación no haya descubierto la ocultación y se haya limitado á comprobar su existencia en virtud de órdenes de la Dirección general, del delegado ó del administrador de Hacienda.
- 2.º Cuando conste la ocultación en datos ó documentos que la Administración posea.
- 3.º Cuando por el largo tiempo transcurrido desde el hecho en que la ocultación consista hasta que se haya iniciado el expediente, y por las demás circunstancias del caso, apre-

cie la Junta que hubo apatía ó negligencia en el funcionario de la investigación que, estando directa y personalmente obligado á ello, no descubrió dicha ocultación oportunamente.

Art. 11. También deberá la Junta declarar la responsabilidad de los funcionarios que dieron lugar á que la ocultación pudiera cometerse por haber omitido algún requisito exigido por las leyes ó reglamentos, cuyo cumplimiento la hubiera hecho imposible.

Art. 12. Además de la responsabilidad pecuniaria que establecen las leyes ó reglamentos para los empleados que con sus actos ó omisiones dieren lugar á que sufran perjuicios los intereses del Tesoro, las Juntas administrativas propondrán que se aplique al investigador y á los demás funcionarios las siguientes correcciones:

- 1.º Apercibimiento.
- 2.º Suspensión de sueldo.
- 3.º Suspensión de empleo y sueldo.

También podrán proponer que se instruya expediente gubernativo, con audiencia, en este caso, del interesado, para la declaración de falta grave que ha de proceder á la cesantía motivada, conforme al real decreto de 6 de octubre del presente año.

Si los hechos revistiesen carácter de delito, la Junta, sin perjuicio de proponer la instrucción de expediente gubernativo para exigir la responsabilidad de este orden en que haya incurrido el funcionario, dispondrá que se pase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Art. 13. Las disposiciones del presente Real decreto no serán aplicables á la renta de Aduanas ni á los demás impuestos á cargo de la Dirección general del ramo.

Las rebajas de penalidad que el mismo autoriza, tampoco serán aplicables á la renta de tabacos ni á cualquiera contribución, impuesto ó monopolio cuya administración y exacción esté arrendada ó encabezada; pero si lo serán en cuanto á la participación que en la penalidad pecuniaria correspondiera á la Hacienda, serán aplicables todos los preceptos que anteceden á las contribuciones é impuestos respecto de los cuales solamente la recaudación ó investigación hayan sido objeto de contrato con algún particular ó entidad.

Art. 14. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Art. 15. Quedan derogadas las disposiciones concernientes á la investigación de la Hacienda pública que se opongan á este Real decreto.

Artículo transitorio. Serán relevados de penalidad, en la parte correspondiente al Tesoro, los que tienen expedientes de defraudación pendientes de fallo en las Juntas administrativas y presenten al administrador de Hacienda de la provincia, dentro de los dos meses siguientes á la publicación de este Real decreto, un escrito manifestando su conformidad con los hechos consignados en el acta ó en la certificación que sirviera de base al expediente, así como los que hagan igual manifestación ante las Juntas que se celebren durante ese plazo.

La Administración, bajo personal responsable de su jefe, resolverá dichas instancias en el preciso término de diez días desde el de ingreso en el registro de la oficina, y el pago de la cantidad que se liquide se verificará en los quince días siguientes al de la notificación, quedando en otro caso sin efecto la rebaja de penalidad que se haya concedido.

Dado en Palacio á catorce de noviembre de 1899.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde.

Recortes de la prensa

De Barcelona. Mientras celebraba su sesión el Ayuntamiento hubo en la plaza de San Jaime un nutridísimo grupo de personas en actitud de expectación primero, y luego comenzaron á darse algunos gritos pidiendo la dimisión del Ayuntamiento.

Cuando la manifestación tomó este último cariz se presentaron varias parejas de la guardia civil que disolvieron á los manifestantes.

El Fomento del Trabajo Nacional vióse anoche concurridísimo, quizás más que en las anteriores. Las conversaciones versaban sobre los asuntos de actualidad, comentándose principalmente la actitud del general Despujol, que por la tarde había anunciado cerrar 150 establecimientos.

A las once y cuarto salió el Fomento una comisión compuesta de

varios síndicos, dirigiéndose á la Capitanía general á suplicar al señor conde de Caspe se sirviera conceder un nuevo plazo de 48 horas, con objeto de poder meditar más detenidamente acerca del verdadero estado de las cosas, y consultar nuevamente los síndicos con sus gremios correspondientes.

La comisión volvió al Fomento á las doce y cuarto estando los salones y departamentos de dicha sociedad llenos á rebosar de socios que esperaban con avidez saber el resultado de la conferencia.

Al llegar los comisionados á duras penas pudieron entrar en el salón de sesiones á causa de la aglomeración que allí había. La comisión dió cuenta de su gestión diciendo que el Capitán general había concedido el nuevo plazo solicitado y haciéndolo extensivo hasta el lunes por la noche.

En la plaza de Santa Ana, frente el Fomento, se había aglomerado un numeroso grupo que no bajaría de 300 personas esperando saber el resultado de la gestión que acababa de llevarse á efecto.

Comentarios

En los pasillos del Congreso ha sido cementadísimo lo ocurrido en la Cámara con motivo de los incidentes promovidos por los señores Blasco Ibañez y Canellas y demás oradores que hablaron á primera hora.

Buena prueba de que la sesión en su primera parte ha sido violenta y borrascosa es que el duque de Tetuán ha ido desde el Senado al Congreso y ha cambiado impresiones con sus amigos durante largo rato.

También ha conversado extensamente con el señor Romero Robledo. Las impresiones que circulaban luego respecto á la conducta del gobierno no pueden ser más pesimistas. Los periódicos de la noche publican noticias muy graves que no pueden comunicarse á causa de la censura telegráfica.

El servicio militar

En la Gaceta se publican dos Reales órdenes muy importantes.

Por una de ellas se dispone que si un mozo dirige un modesto taller; cuya contribución le pague su madre, y esta no puede continuar ejerciendo su industria sin el concurso de su hijo y que los beneficios no permitan encargarlo á otra persona, se le exima del servicio militar.

Por la segunda se exime también del servicio militar á los novicios y á los individuos de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, atendiendo á su fin, que tiene sucursales en Las Cortes (Barcelona), San Boy, Sevilla y otros puntos.

Propósitos del Gobierno

Se ha preguntado al Gobierno concretamente si va á suprimir las Cámaras de Comercio contestándose que no.

Respecto del Fomento del Trabajo Nacional, el Gobierno se abstiene de tomar decisión alguna, dejando que resuelva lo que quiera el capitán general de Cataluña.

Amenazas del Gobierno

El Gobierno ha dicho que no suspenderá las garantías constitucionales en toda España para evitar discusiones en las Cortes, pero que declarará el estado de guerra en todas las poblaciones en que ocurran desórdenes.

La cuestión de confianza

Niegan los ministeriales en absoluto que el domingo trate el Sr. Silve la ninguna cuestión de confianza con la Reina.

El mismo señor Silvela lo ha negado rotundamente. Por consiguiente, aun que otros dan la noticia como cierta, no hacemos más que transmitir el rumor diciendo que el señor Silvela lo niega.

Las Cámaras de Comercio

Dicen los ministeriales que se está en vías de arreglo con las Cámaras de Comercio, pues don Asenio González del Valle, representante de dichas Cámaras, en una conferencia que ha celebrado con el señor Silvela, parece que han acordado que el Gobierno contestara públicamente al Manifiesto de las Cámaras de Comercio, consignando que todo cuanto en aquel Manifiesto se pide, el Gobierno está en vías de hacerlo y que estos son sus propósitos.

También consignamos esto nada más que como dicho por los ministeriales, pues, por otra parte, son muy contradictorias las noticias y rumores que circulan acerca de la actitud del Gobierno y de los comerciantes de diversas provincias.

Lo que dice Weyler

Hablando largamente el general Weyler, con respecto á la cuestión política, ha dicho lo siguiente:

«Estos que dicen que si el Gobierno cae no se sabe quién vendrá, lo dicen solamente los silvelistas y los que están disfrutando prebendas, porque si el Gobierno cae, puede venir cualquier otro y cualquiera que la Reina llame, sea Sagasta ó fuese yo, ó cualquier otro, formaría el Gobierno y obtendría solución para este conflicto, al cual solamente este Gobierno no encuentra solución.»

«Claro es que sería mejor hallarse con un Presupuesto hecho, pero si no lo estuviese no importa; el Gobierno que viniese con la confianza de la Corona y del país lo haría enseguida.»

Noticias

—Suplicamos á los señores suscriptores que estén en descubierto se sirvan ponerse al corriente si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

—Se han circulado las oportunas órdenes para que el día 21 sean licenciados los soldados pertenecientes al reemplazo de 1896 y anteriores. De los batallones que guarnecen esta plaza saldrán para sus casas más de 200 hombres.

—Mañana á las nueve de la mañana se celebrará en el Cuartel de la Comandancia de la Guardia civil, un consejo de guerra para ver la causa seguida por el delito de falsedad y falta contra el sargento Joaquín García Palmería.

Presidirá el acto el Teniente Coronel jefe de la Comandancia D. Félix García Cano, asistiendo como vocales dos capitanes de la Guardia civil y cuatro de los demás cuerpos de la guarnición.

—Hoy celebrarán la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora con la solemnidad de costumbre las Hermanas Dominicas del Padre Coll; la procesión saldrá á las diez, á la que asistirán las niñas del mencionado centro de enseñanza.

—La fiesta mayor celebrada en San Martí de Maldá ha resultado muy animada.

—La Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca elevó con fecha 9 del mes actual una exposición al ministro de Estado, en la que, en vista de las noticias relativas á que el gobierno de la vecina República ha franquizado para los vinos italianos las reglas que limitaban el empleo del yeso, suplica que entable las oportunas reclamaciones diplomáticas con el gobierno francés, para obtener que se concedan á los vinos españoles iguales ventajas que han obtenido los de Italia.

—El martes es esperado en Barcelona Su Eminencia el cardenal Obispo de Seo de Urgel Dr. Casañas.

—La Comisión nobrada por la Asamblea del colegio de abogados celebrada en Madrid ha presentado al Congreso una solicitud que contiene las siguientes conclusiones:

- 1.º Ampliense las facultades de las Audiencias provinciales para atender en los asuntos civiles.
- 2.º Que se establezca la única instancia para los asuntos civiles en las Audiencias provinciales.
- 3.º Hasta que rijan estas conclusiones las Audiencias provinciales verán en segunda instancia los asuntos civiles.

A. DUMAS

El narrador de cuentos

Un tomo en rústica 1 pesetas. id. en tela 1'50 id. Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—En el Rectorado de la Universidad de Barcelona se recibieron los títulos siguientes:

Licenciado en Derecho.—Don Enrique Morelló Mayol y don Eudaldo Daltsbuit y Andreu.

Licenciado en Farmacia.—Don Pedro Ventayol Suan y don Matías Santos Gombau.

Licenciado en Medicina.—Don Marcial de Trinchera Güito, don Felipe Comas Blanch y don Andrés Clariana Fábregas.

Licenciado en Ciencias Físico químicas.

—Don José Estalalla Graells. Ingeniero industrial.—Don Manuel Malo de Molina y Picó.

—Por su mal estado para el consumo y previa inspección del Visitador de mercados, fué ayer arrojada al río una banasta de sardinas.

—Han regresado de su inspección a la carretera de la Seo, en la sección de Orgañá, los Ingenieros señor Camprubi, jefe, y Sr. Galabart.

—En breve comenzarán los trabajos de arreglo y recomposición de la calle Mayor, que bien necesitaba esta, tiempo hace, de reforma en su piso.

—Ayer llegaron ya seis wagones de aduquines y piedra para las aceras.

—En el Matadero municipal se sacrificaron ayer 59 carneros, un buey, una vaca, dos terneras y veintitres cerdos.

CALANDRACAS

por D. Nicolás Estévez

Véndese a 2 rs. tomo en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

RESULTADO POSITIVO.

—Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Dicen los periódicos de Reus: «Toca ya a su fin en este término municipal la recolección de la aceituna, cuya cosecha, según manifestamos con anterioridad, resulta considerablemente mermada, razón por la cual los molinos aceteros no llegarán a trabajar por regla general ni la mitad de los días de años anteriores.»

—En la calle de Blondel chocaron anoche dos carros sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

—«La Unió Catalanista», dice que los únicos sellos emitidos por ella son los que llevan su nombre, y aquellos en los que no aparece tal inscripción han sido puestos a la venta por otras sociedades.

—Un formidable incendio ha destruido el baineiro de Toja (Galicia).

—Acaba de publicarse la segunda edición de los Cuentos Baturros por Alberto Casañal Shaker, aumentada notablemente y refundida con nueve fotografías.

Véndese a 2 pesetas en la librería de Sol y Benet.

—La Gaceta publica una circular del fiscal del Supremo, en la que se considera como delito de orden público la resistencia al pago de los tributos, imponiéndose diferentes penas, según sean los efectos que la morosidad produzca en la vida general del Estado.

La circular de referencia está llamada a ser objeto de muchos comentarios.

Casa especial de paraguas

SURTIDO COMPLETÍSIMO... CONFECIÓN FRANCESA... TODA CLASE DE MONTURAS... TODOS LOS SISTEMAS... CAMBIO DE PUÑOS... TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA

PRECIOS ALAMBICADOS

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

—Aunque en el horizonte luce el sol sin que la menor nube lo empañe y portando sin presagios de lluvias, con tanta ansia deseada para bien de la agricultura de este país, el frío arrecia especialmente durante la noche y en los crepúsculos, habiendo caído gran cantidad de escarcha.

No es mal tiempo si a éste hubiesen precedido copiosas lluvias que hubieran fertilizado las tierras y favorecido la germinación de las semillas en ellas arrojadas y cuyos trabajos y dispendios necesarios, tal vez resulten estériles si pronto el agua no viene a remediarlo.

—Dentro pocos días se dictará por el ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo la concentración para el día 1.º del próximo mes de diciembre del contingente del reemplazo actual que ha de incorporarse a filas.

Se llamarán 30.000 hombres ó sea la mitad del cupo.

—El alcohol se halla próximo a reemplazar el petróleo, no solo en Francia, sino en toda Europa; más aún, es posible que sustituya al carbón mismo: las casas y las máquinas utilizarán su calor.

Tanto el mundo agrícola, como el industrial, se hallan excitados respecto a este asunto. En las Cámaras de Comercio y en las sociedades particulares, se dan conferencias sobre los nuevos descubrimientos.

Residuos vegetales, que hoy hasta la cuesta dinero quemarlos para desprenderse de ellos, se tornarán en fuente de riqueza y el alcohol, á menos de diez céntimos, el litro, de rotará al petróleo y se hará de uso universal.

—La Alcaldía impuso ayer dos multas de dos pesetas á dos carreteros que infringieron las Ordenanzas.

—Esta noche se pondrán en escena en la Sociedad La Peña, el juguete cómico El teléfono, la revista cómicolirica, de carácter local, escrita por dos conocidos periodistas, música de un distinguido Profesor, titulada Portafolio de Lérida, y la picesita en un acto Victoria del General.

Para la obra Portafolio de Lérida, cuyo estreno se anuncia, han sido pintadas dos decoraciones.

—Resultados y no palabras necesita un enfermo para creer en la eficacia de un medicamento, y por esta razón el que necesita hacer uso de las Sales de Spumberk, puede pedir nota de los enfermos curados, y ver al mismo tiempo los certificados médicos que lo acreditan.

Léase anuncio en primera plana.

—A continuación publicamos el método preconizado por la Granja Escuela Experimental de Zaragoza, acerca del sulfatado de las semillas á fin de evitar varias enfermedades:

Se hace una solución de sulfato de cobre al 1 por 100; se coloca el grano en cestaz ó esportillas, que se sumergen en la disolución durante dos minutos; se escurre y tiende, espolvoreándole con cal apagada, revolviéndole con una pala de madera, y por fin se deja secar al aire libre, dándole varias vueltas para que quede bien seco; no conviene emplear dosis mayores de sulfato porque disminuyen el poder germinativo de las semillas.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadores de Mérida.

Hospital y provisiones Reserva Infantería 2.º capitán.

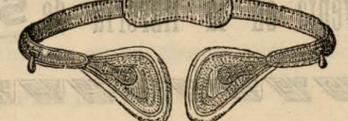
Vigilancia por la plaza, Mérida. Altas y paseo de enfermos, 1.º sargento de Estella.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

—En el próximo mes de Diciembre tendrán lugar en Jetafs los exámenes de ingreso en el Colegio de sargentos para oficiales de la guardia civil establecido en dicho pueblo. El número de plazas será de 20.

Los aspirantes deberán ser calvos ó sargentos con tres años, por lo menos, de servicio en filas y uno de efectividad en el empleo con que se presentan.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados

(TRENCA TS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouck con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitará de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 18 de Noviembre de 1899.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros (Máxima, Mínima), Anemómetro, Lluvia en 24 horas, Agua evaporada en 24 horas, Estado del cielo.

CHARADA

— Dos tres la tres dos tercera, dijo á su esposa Barriento, que hay recepción esta noche y voy al ayuntamiento. Para acertar la charada, diré que es nota primera, y se ve desde la orilla del mar la una dos tercera.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior)

RE-CA-PA-CI-TA DO.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Ponciano p. mr., Abdías prof., Crispín ob., Aza y compañeros mrs. y sta. Isabel reina de Hungría vd.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 00'50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona Día 17

Centenes Alfonso, 24'00 por 100. Onzas 25'00 id. id. Centenes Isabelinos 28'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 24'00 id. id. Oro pequeño 19'00 id. id. Cambios extranjeros

Francos, 25'85. Libras, 31'72.

TALONARIOS

DE LA Lotería Nacional

SE VENDEN en la Librería de Sol y Benet Mayor, 19.—LERIDA.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Estaciones de la provincia

SERVICIO PERMANENTE.—LÉRIDA. Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremplid id.—Orgañá id.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

17, 7 m.

Pretoria, 15.—En una acción sostenida ayer al Sur de Ladysmit, los ingleses pusieron en batería trece cañones y atacaron á 380 boers procedentes del Transvaal. Un cañón de grueso calibre hizo fuego contra los ingleses, los cuales se retiraron al abrigo de un barranco situado cerca de Ladysmit. Se ignoran las pérdidas que sufrieron los ingleses. Las de los boers consistieron en un muerto y tres heridos y trece caballos muertos y siete heridos.

17, 7'5, m.

La Haya.—El ministro de Negocios extranjeros contestando en las secciones de la segunda Cámara á algunas observaciones relativas á la guerra del Transvaal, declaró que el gobierno estaba dispuesto, si las circunstancias lo permitían, á esforzarse en terminar la guerra; pero que no consideraba conveniente comunicar las gestiones que se hicieran en tal sentido.

17, 7'10 m.

Lorenzo Marquez.—El Standard Diggers news dice que 4.000 boers abandonaron el día 14 las posiciones que ocupaban al Norte de Ladysmit para reunirse con el cuerpo que manda el general Botha, con objeto de ponerse á la marcha del general Buller que acudia en socorro de Ladysmit.

17, 7'15 m.

Londres.—El Times publica un telegrama fechado el 16 en Ladysmit en el que se dice que aquella ciudad fué bombardeada de día y de noche, que la guarnición se veía acosada por distintos puntos y que el puente de Tugela habia sido destruido.

El mismo periódico inserta también un despacho de Jamestown, fechado el 14, en que se comunica que 600 orangistas entraron en Alwalnorth y proclamaron la anexión de aquella ciudad y de su distrito.

Los portugueses fortifican sus fronteras.

17, 7'20 m.

Lorenzo Marquez.—Un periodista procedente del cuartel general de Ladysmit ha confirmado la noticia relativa al combate sostenido el día 14 al Sud de dicha ciudad, añadiendo que á las doce de la noche todos los cañones de los afrikanders emplazados en torno de Ladysmit abrieron el fuego contra la ciudad, en la cual cayó una verdadera lluvia de proyectiles.

Desde Bulwanda-Hill se veían varias casas incendiadas.

Durante el día los ingleses salieron de la ciudad y se pusieron al abrigo de los proyectiles en la ladera de una colina.

17, 7,25 m.

Pietersmaritzburg, 16.—Otro tren blindado que con 25 voluntarios salió con objeto de practicar un reconocimiento no ha regresado todavía. Créese que ha sido detenido por los boers.

BARCELONA

18, 12'45 t.

Sobre las siete de la mañana se ha descubierto al crucero «Emperador Carlos V» que venia en demanda del puerto. Poco despues penetraba dicho buque en el ante-puerto, donde ha echado anclas, amarrándose de popa á las argollas de la escollera del Este y en el mismo sitio donde estuvo fondeado últimamente el «Pelayo».

Cuando ha quedado terminada la operación de amarre, el comandante del «Carlos V» se ha dirigido á la Capitanía general con objeto de presentarse á la primera autoridad militar y ponerse á sus órdenes.

El crucero «Carlos V», que por primera vez ha visitado este puerto, pertenece al tipo de los grandes cruceros auxiliares que posee la marina de guerra inglesa. Su aspecto difiere por completo del «Pelayo», y teniendo casi el mismo tonelaje que éste, aparenta ser de menos dimensiones. El casco es muy raro y sobresale del agua menos que usual. En la proa y en la popa tiene torres giratorias donde monta los dos cañones Hontoria de 28 centímetros, ó sean, del mismo calibre que los que artillaban los tres cruceros de segunda clase construidos en Bilbao y destruidos en aguas de Santiago de Cuba. Tiene varios reductos por banda donde monta los cañones de tiro rápido de catorce centímetros y los de diez. El aparejo del «Carlos V» se compone de dos palos de hierro con una cofa militar, baja, en la que monta las ametralladoras de pequeño calibre. Entre los dos palos, y más inmediato al de trinquete, se levantan tres enormes chimeneas que tienen más altura que la mitad de aquellos, las cuales imprimen al buque un sello especial.

18, 8 m.

En el Senado contestó al señor Cobian el señor Martín Sanchez, defendiendo el proyecto de reforma del generalato.

El señor Cobian rectificó insistiendo en sus censuras al señor Silveira, fundado en que esta clase de refor-

mas deben hacerse en la Gaceta y no en el Parlamento, añadiendo que debe hacerse una amortización completa cuando menos del 75 por 100 de las plazas que vaquen y afirmando que no conoce á ningún general español que esté atrasado en su carrera.

El señor Martín Sanchez volvió á rectificar diciendo que no puede amortizarse ni aun el 75 por 100, porque entonces la mayoría de los coroneles no ascenderían á generales.

El ministro de la Guerra pidió que se le dispensara por no haber podido asistir al debate desde el principio.

El general Ochando consumió el segundo turno en contra del proyecto. Le contestó el Sr. Donoso de la Campa.

El general Ochando rectificó abogando porque se aumente la amortización, á fin de llegar pronto á unas plantillas de verdad y pidió que la amortización se extendiera á los generales asimilados.

Luego se suspendió el debate. El general Azcárraga contestará en la próxima sesión á los señores Cobian y Ochando.

18, 8'5 m.

Sigue la huelga de los operarios de los tranvías. Esta mañana han intentado salir algunos carruajes de la línea del Norte con empleados nuevos; pero un grupo de huelguistas lo ha impedido. La circulación está completamente interrumpida y no se ve solución al conflicto, mientras las compañías no cedan.

18, 8'10 m.

Tomando El Liberal fundamento de lo que se hizo constar en el Congreso en la sesión de ayer, declara que es una temeridad, una locura lo que el Gobierno está realizando al pretender dar carácter aislado á lo de Barcelona. Y pide al Gobierno que realice el acto patriótico de marcharse pronto.

Ocupándose luego de la ida del Carlos V á Barcelona, reproduce lo que dicen los ministeriales, y despues de recordar lo del Pelayo, exclama: «Para cosas como la de Montjuiches á lo que dedican nuestros Gobiernos los pocos barcos de guerra que poseemos.» Extiéndase luego en consideraciones en un párrafo que no quiero molestarle en transmitir porque sé que no lo dejaría para la censura.

18, 8'15 m.

Esta tarde se provocará en el Congreso un debate reprobando lo que hace el Gobierno con la censura en Madrid y en el resto de España en que no están suspendidas las garantías. Ayer dióse el caso de llegar un telefonema remitido á Bilbao con solo el nombre y lo siguiente: «Las 70 palabras que contiene el despacho sin curso por la censura.» Lo curioso es que mientras esto ocurre, el ministro de Gobernación tiene la frescura de declarar que pasa todo, es decir, que se cursa todo.

A todo esto añádesese que los despachos sin curso no devuelven al dinero en Teléfonos, ni dan explicaciones, ni nada. Habría que formar un expediente y costarían más las gestiones que tendrían que hacerse que el dinero que cuestan los telefonemas.

18, 8'20 m.

La prensa madrileña reproduce un artículo de The Times de Londres en que se ocupa de la situación actual de España, comparándola con la situación de Inglaterra meses antes de la caída de Carlos I.

Cuando el rey, dice, preguntaba á los cortesanos qué era aquélla, los cortesanos decían: esto es un motín sin importancia, pero uno de aquellos cortesanos, más claro y evidente, le dijo: «No, señor; esto es una revolución formidable que se prepara.»

Habia despues de lo ocurrido en Barcelona y dibuja la grave situación de España.

Particular de EL PALLARÉS

MADRID

18, 7'40 n.—Núm. 71.

Ha fallecido el general Escario. Noticias oficiales y particulares de Barcelona coinciden en que pagaron más de cien contribuyentes morosos, y dicen también que reina tranquilidad.

Bolsa: Interior, 65'50.—Exterior, 72'00.—Cubas del 86, 72'90.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

### Obras de Alejandro Dumas

- Un lance de amor.—Erminia 1 tomo
- La bola de nieve.—La nevaska 1
- La Paloma.—Adam, el pintor Calabrés 1
- Fernanda 1
- Las lobas de Machecul 1
- La boca del Infierno 2
- Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno* 1
- Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno* 1
- Amaury 1
- El Capitán Pablo 1
- Catalina Blum 1
- El hijo del presidiario 1
- Paulina y Pascual Bruno 1
- Cecilia de Marsilly 1
- La mujer del collar de Terciopelo 1
- Los tres Mosqueteros 3
- Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros* 3
- El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros* 6
- Una noche en Florencia 1
- Acté 1
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1
- Los casamientos del Tío Olifo 1
- Sultaneta 1
- El maestro de armas 1
- El Conde de Montecristo 6
- Los dramas del mar 1
- Elena.—Una hija del regente 1
- El camino de Varennes 1
- La Princesa Flora 1
- Napoleón 1
- El horoscopo 1
- El tulipán negro 1
- La mano del muerto.—conclusión de *El Conde de Montecristo* 1
- Angel Pitou 2
- La Dama de las Camelias 1
- La vida á los veinte años 1
- El doctor Cervans 1
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro 2
- Cesarina 1
- La Dama de las Perlas 1

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

### BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

## LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

### CONFERENCIAS ENOLOGICAS

#### TRATADO

## Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## DERECHO NATURAL

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

Obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

## ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

DR. W. BORCHERS

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMÁN

POR

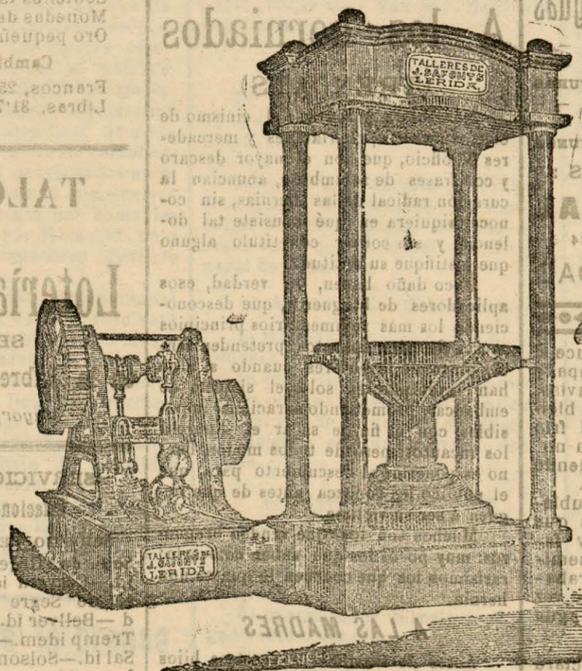
L. VICTOR PARET

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

PRECIO 12 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET



JOSE SAFONTS  
RAMBLA DE FERNANDO, 30. LEYDA

Se compran hierros y metales de lance

## TEJERIA DE ANGLÉSOLA

Se arrienda en buenas condiciones la única que existe en esta villa, situada á medio kilómetro de la estación del ferro-carril y entre la carretera real y de Balaguer.

Reune inmejorables condiciones dirigirse á D. Jacinto Castellá.

ANGLÉSOLA